ACTA Nº 095/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MÓDEM INALÁMBRICOS Y VPN PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MÓDEM INALÁMBRICOS Y VPN PARA EL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Dalma Franco como representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Daniel Dioverti Prono representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes:

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.). - RUC 80013979-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 689.040.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta y nueve millones cuarenta mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 21.000.000.- (Guaraníes veinte y un millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.031020/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 89 (ochenta y nueve) hojas.

2. **NÚCLEO S.A. - RUC 80017437-2:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 328.800.000.- (Guaraníes trescientos veinte y ocho millones ochocientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 9.900.000.- (Guaraníes nueve millones novecientos mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.09228/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 29 (veinte y nueve) hojas.

3. **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) - RUC 80000519-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 616.129.920.- (Guaraníes seiscientos diez y seis millones ciento veinte y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.030986/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 83 (ochenta y tres) hojas.

Se adjuntan las observaciones realizadas por las firmas: TELECEL S.A. y NÚCLEO S.A.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Daniel Vargas Riveros
Ejecutivo de Cuentas
Telecel S.A.

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente Propietario Privada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Daniel Fernández
TEISA